

# LOS DOS MUNDOS

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 28 de Febrero de 1883

Núm. 6

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Proposición del general Daban*, por Enrique G. Ceñal.—*Las reformas ultramarinas*, por P.—*A la señorita X*, por V. Suarez Capalleja.—*Actimatación y colonización*, por Ramon Lobo Regidor.—*Montes públicos*, por J. de Huelves.—*Mis cantares*, por Severino Perez.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*La guerra*, por Romualdo A. Espino.—*A la señorita Doña Rosario Abajo*, por Arturo O'Neill.—*El bacalao*, por Vital Aza.—*Camino de Trapisonda*, por Ramiro Blanco.—*Desde mi gabinete*, por Rosa Delcampo.—*Noticias varias*.

## IMPRESIONES DE LA DECENA

Hemos estado al borde de un abismo.

Un paso más y la sociedad española se derumba y desaparece como hoja seca que arrebatada el viento de otoño, ó como vieja ciudad que un torrente de lava inunda y las trepidaciones de hirviente volcan sepulta en las sinuosidades de ignorado precipicio.

En uno de los más bellos rincones de la hermosa Andalucía, en Jerez, en aquella tierra que da aquel vino, como dicen en *El Marqués de Caravaca*, se ha descubierto una terrible sociedad secreta, cuyo sólo nombre impone pavor, si bien se mira.

¡*La mano negra!*... así se titulaba esa especie de cofradía de bandidos, que—estamos seguros de ello—deben ser todos espantosamente feos, melencólicos, de torba mirada y de lengua desgreñada barba.

Un formidable juramento unia á los iniciados; el puñal de la venganza y de la expiación amagando la cabeza de los frágiles, guardaba impenetrable el secreto de la *orden* y la palabra misteriosa del santo y seña.

Pero nada hay estable sobre la tierra: un día se dió, segun parece, la órden de asesinar á un propietario; el desgraciado á quien la suerte habia destinado el triste oficio de verdugo sintió gritar su conciencia ante recuerdos de gratitud que á la presunta víctima debia; el puñal de la sociedad cayó de sus manos temblorosas y el buen hombre habló. No se necesitó más. Poco despues los principales miembros de *La mano negra*, y bastantes papeles, documentos y otros

instrumentos de la formidable sociedad, caian en poder de la guardia civil, de esos beneméritos soldados de la paz, á los que la patria nunca agradecerá bastante sus eminentes servicios.

¿Cuál era el objeto de esos conjurados de melodrama? Poca cosa: asesinar á todos los ricos, robar á todos los que tuvieran dinero, sembrar el espanto por doquier y aniquilar la sociedad para darse sin duda el placer de crear otra nueva. El nihilismo aderezado con manzanilla.

Un gobernador como Zugasti y unas cuantas parejas con tricornio y correa amarilla serian específico seguro para curar esa epidemia en miniatura.

Los tiempos de *Los Jueces francos* y *Los Si-baritas* están muy léjos de nosotros: esas sociedades tenebrosas no caben ya más que en Rusia.

El Gobierno y las autoridades judiciales se han ocupado vivamente de *La mano negra*: la ley con su augusta severidad y su rigor inexorable hará lo demás.

Pero hay que pensar en el mañana. Esa ridícula manifestacion de las utopias socialistas no es más que una chispa, un fuego fátauo, una bomba de aviso; es preciso buscar la causa generadora y poner mano en ella, con tacto y buen deseo. La cuestion social es en Andalucía un problema latente, y hay que buscar solucion filosófica y económica adecuada á la importancia incuestionable del problema. La ley podrá castigar y cortar por el momento esos primeros movimientos aislados; pero el hambre y la miseria y la ignorancia se sobrepondrán una y otra vez á todos los rigores de la ley escrita.

Mediten en ello nuestros gobernantes: los hombres de Estado deben mirar estas cuestiones por otro prisma que los simples mortales, y penetrar con el escarpelo del disector hábil en el fondo de esas heridas cancerosas que atormentan á la sociedad presente.

En cuanto á los legisladores, piensen que más útil cien veces y más loable sería ocuparse de tan áridos problemas y de aplicarles remedio que el entretenerse en pequeños espectáculos y en escarceos bizantinos.

\*\*\*

Uno de los medios más eficaces es perseguir la ignorancia hasta en sus últimas trincheras y difundir con ferviente celo la enseñanza y la ilustracion.

Educar á las masas inconscientes es un deber ineludible hoy para todo Gobierno y para todos los hombres de sentido práctico: el dia en que el pueblo halle en su instruccion la luz y la verdad, y el pan en el trabajo que redime y engrandece al hombre, serán imposibles las asociaciones de foragidos como *La mano negra*, y la criminalidad decrecerá ostensiblemente.

Un ilustre pensador lo ha dicho: cuando las escuelas estén llenas, las cárceles estarán vacías: hé ahí el secreto de la grandes cuestiones sociales contemporáneas.

Difundamos la enseñanza y la educacion entre todas las clases y habremos creado una sociedad moral y digna: el tiempo hará lo demás.

Por eso sentimos en este momento íntima satisfaccion al ojear la *Gaceta* del 24 de Febrero. Si hoy nos pagásemos de pergaminos, ese número del periódico oficial sería la más alta ejecutoria para el ministro de Fomento, Sr. Gamazo, quien, aconsejando al Rey la publicacion del real decreto sobre enseñanza á que nos referimos, además de secundar las elevadas miras del ilustrado príncipe que empuña el cetro de Alfonso el Sabio y de Carlos III, nos ha dado relevante testimonio de su amor al progreso y ha probado cumplidamente que es por su iniciativa y su intuicion digno de sobra de ocupar en el Gobierno el puesto que se le confirió.

Haciendo la primera enseñanza obligatoria, el digno ministro de Fomento ha sentado las bases para ulteriores adelantos, cuyos efectos se han de hacer sentir gratamente.

En nuestro país la enseñanza de la niñez y de la juventud está más descuidada de lo que fuera menester, por incuria de los padres, por apatía de los Gobiernos y por efecto de reminiscencias de otros tiempos que há mucho debieran haberse borrado en absoluto.

El real decreto que ha publicado la *Gaceta* obedeciendo al pensamiento primordial de obligar á todos los españoles á recibir en cierta edad la enseñanza primaria, señala los medios y la

sancion convenientes para que tan plausibles fines se logren lo mismo en la aldea que en la ciudad, en los campos y en los grandes centros. Esta disposición es un complemento de la ley de enseñanza elaborada por el Sr. Moyano en 1857, pero aplicando más rigurosamente el principio.

De esa manera, y no permitiendo la menor trasgresión en lo sucesivo, tendremos pronto llenas las escuelas, de donde saldrán generaciones más cultas, más morigeradas, más razonadoras; porque el que de niño recibe sobre su inteligencia y sobre su corazón el rocío purísimo de la verdad y de la ciencia, cuando hombre sabe ser digno de sí mismo y de la sociedad en que vive, cualesquiera que sean los vaivenes en que se agite su existencia, porque la luz de la razón y de la fe iluminan su camino con espléndidas antorchas inextinguibles.

Según nuestros informes, el decreto ya publicado haciendo obligatoria la enseñanza, al cual precede un preámbulo, por cierto muy notable, es el primer indicio de importantes reformas que el Sr. Gamazo se propone plantear en el ramo de Instrucción pública, sin vanos alardes, pero con maduro juicio y levantados propósitos.

Nuestro sincero é imparcial aplauso al digno ministro de Fomento, de cuyo probado talento y buen sentido político no podía esperarse menos.

Siga por la emprendida senda el joven consejero de la corona, y esté seguro que la opinión liberal del país estará con él para alentarle en tan nobilísima empresa.

\* \*

Las Cortes prosiguen perezosamente sus tareas.

El Senado terminó la discusión de la ley orgánica del estado mayor del ejército, que aprobada por aquel alto cuerpo pasó á la Cámara popular. En la elección de la comisión que ha de emitir dictámen acerca de ella ha triunfado la habilidad del Sr. Sagasta, como triunfó no há muchos días en las comisiones del Senado.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto sobre introducción de primeras materias y del nuevo Código de comercio. Los oradores que hablan en pro ó en contra se agitan en la más espantosa soledad, á tal punto que uno de ellos no quería días pasados hacer uso de la palabra por horror al vacío.

Con esto, la ley del jurado y la discusión de los presupuestos, y á lo sumo la de la ley de imprenta, terminará probablemente la legislatura, ó al menos su primera parte.

La ley municipal, la electoral, la orgánica del cuerpo de administración local, la de aguas, la de canales y otras muchas, ¿quedarán aplazadas *ad kalendas græcas*?

\* \*

Los partidos políticos no dan grandes muestras de vitalidad.

El conservador, á pesar de alguna ligera tentativa del Sr. Romero Robledo, se halla como aletargado: desde que los húsares están de reemplazo ha enmudecido su clarín de guerra.

Los demócratas progresistas siguen pidiendo inútilmente la vuelta á España del Sr. Ruiz Zorrilla y discutiendo en sus asambleas ya que no puedan hacerlo en las Cámaras.

Una parte de la izquierda dinástica se agita entre convulsiones no fáciles de describir: parecemos que la discordia cierne nuevamente sus alas sobre los hombres, ó mejor dicho, los prohombres del naciente partido demócrata-monárquico. Hay en la atmósfera nubes: algunos han proyectado crear un directorio de fuerza compuesto de tres personas, al cual se concedería la autoridad suprema para que pudiera imponerse

en casos extremos: mal síntoma. Otra parte, no escasa en valía seguramente, de la izquierda sigue una política en cierto modo misteriosa; política de zapa, quizá no bien comprendida por el partido mismo, pero que prevemos obtendrá resultados más próximos y seguros de lo que muchos políticos se figuran: apelamos al tiempo.

\* \*

Va á parecer en breve un libro que está llamado á causar honda sensación en los círculos políticos, diplomáticos y militares de Europa. Es una especie de historia de la guerra franco-prusiana estudiada por dentro, que hará ruido. La ha escrito el mariscal Bazaine, que, como todos saben, reside años há en Madrid, y contiene según nuestras noticias revelaciones importantes, documentos no conocidos, autógrafos de personajes franceses y prusianos, planos, croquis y datos interesantísimos. La edición corre á cargo del acreditado editor-librero de la calle del Príncipe, Sr. Gaspar, quien parece no ha perdonado sacrificios para que la obra sea notabilísima bajo todos sus aspectos.

JUAN CERVERA BACHILLER.

### PROPOSICION DEL GENERAL DABAN

Ajustándonos á lo manifestado en los anteriores números respecto á este asunto, damos cabida á la siguiente carta de nuestro querido amigo el diputado á Cortes Sr. G. Ceñal.

*Sr. D. Jesús Pando y Valle.*

Mi estimado amigo: He leído en su ilustrada Revista, núm. 5, correspondiente al 18 del corriente, la carta que le dirige el general Sr. D. Antonio Daban con motivo de otra mía inserta en el número anterior á aquel, en la que me ocupaba de la proposición presentada en el Congreso por dicho señor para establecer en Ultramar el servicio militar.

En mi citada carta no provocaba ningún género de debate, hasta el punto de que ni censuré ni aplaudí el pensamiento, que respeto: me limité á exponer el asunto tal cual yo le entiendo, tomando los puntos de vista que me parecieron más fundamentales y salientes de la cuestión á fin de presentar ésta con toda claridad y desapasionamiento, y llenar así el propósito que me había impuesto.

En la carta lo digo terminantemente. Tenía adquirido con usted el compromiso de ayudarle en Los Dos MUNDOS, y ningún tema conceptué de más actualidad y más propio de la índole y nombre de la publicación que el relativo al servicio militar ultramarino, que entonces se inició al público y que en aquellos momentos llamaba su atención; creyendo yo que la circunstancia de ser diputado de la Nación no podía impedirme el obrar así ni manifestar mis ideas por medio de la prensa, siquiera tenga dentro del Parlamento expedito mi derecho, de que haré uso cuando llegue la oportunidad atemperándome á las prescripciones reglamentarias.

Por lo demás, los lectores de Los Dos MUNDOS pueden suspender su juicio hasta que la cuestión se discuta en las Cortes, como desea el Sr. Daban, ó pueden formar el que tengan por conveniente, así como considerar equivocadas ó no mis apreciaciones acerca del particular.

Yo las estimo acertadas, que de otra suerte no las hubiera emitido, dejando á la consideración del público si ha habido por mi parte impaciencia ó precipitación en el tiempo, forma y modo de exponerlas como supone el Sr. Daban, y de que parece lamentarse, con sentimiento mío, porque yo no me propuse inclinar la opinión en ningún sentido, ni hice otra cosa, según indiqué al principio, que ser mero expositor del caso.

Anticipo á usted las gracias por la inserción de estas líneas, y quedo suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

ENRIQUE G. CEÑAL.

### LAS REFORMAS ULTRAMARINAS

Aunque con mayor detención y estudio nos ocuparemos en el próximo número, de lo que han dicho en el Congreso el Sr. Portuondo y demás diputados que intervinieron estos días en la polémica suscitada sobre reorganización de nuestras Antillas, ya que en este por la premura del tiempo es casi imposible hacerlo, vamos á exponer, sin embargo, á nuestros lectores muy por alto el juicio que hemos formado.

Deseando nosotros para las provincias de Ultramar las reformas posibles dentro de su actual estado, y mirando con benevolencia cuanto tienda á llevar allí la mayor libertad y la descentralización de que gozan las de la metrópoli, no podemos mirar nunca con prevención que se reclame todos los días la identidad de leyes entre unas y otras, haciendo desaparecer algunas de aquellas que, por virtud de los tiempos y de administraciones perturbadas, en mal hora se llevaron á nuestras posesiones ultramarinas, y otras que rebajan la dignidad humana depimiéndola hasta el extremo.

Pero de eso á querer precipitar los sucesos, de eso á que un grupo de representantes de las Antillas, que parecen formar una especie de estado aparte dentro del mismo Congreso nacional, exija al Gobierno que camine con celeridad en reformas que necesitan ser muy meditadas, toda vez que van á implantarse en países que no han disfrutado nunca de ellas, y algunos de los cuales estuvieron desgraciadamente perturbados por onconada guerra, cuyas consecuencias aún pueden considerarse latentes en cierto modo, hay alguna diferencia.

Nosotros, como el Sr. Portuondo, veremos con grandísimo placer el que á Cuba y Puerto Rico se lleve la descentralización administrativa y económica; que mejore su modo de ser; que se creen muchos y buenos establecimientos de enseñanza; que el negro sea considerado por todos, pero muy especialmente por las autoridades, que tienen el deber ineludible de ayudarle á salir de la postración en que se halla.

No creemos que la prensa antillana es de condición diferente á la de la metrópoli, y así reclamamos para ella la misma legislación, aunque rogaremos siempre á algunos de nuestros dignísimos compañeros de Ultramar, que templen un poco la violencia con que discuten, y que no extremen, como hasta ahora, la lucha noble y digna siempre del que se dedica á la ruda faena del periodismo, porque no es esa, á nuestro entender, la manera de ilustrar la opinión pública.

Nos duele, en fin, que todas, absolutamente todas las ventajas de que disfrutamos los españoles de aquende los mares no las tengan los de allende; pero percibimos los peligros de correr demasiado en este camino y nos ajustamos á un criterio más templado, obedeciendo en esto principalmente á la creencia de que en los asuntos ultramarinos á todos los partidos y á todos los hombres políticos de España los liga un lazo común: el de la *integridad de la patria*, que está por encima de cuantas cuestiones se susciten.

No vamos á suponer nosotros, librenos Dios, como algunos, que ese pequeño grupo de diputados *autonomistas* piden las reformas inmediatas con cierta precipitación para ir luego á lo que contraría el patriotismo y el sentimiento nacional, no: á fuer de hombres honrados, no llegamos nunca, en el terreno de las suposiciones, más allá de los límites oportunos; pero conviene que estas creencias se hagan desaparecer por aquellos para desvirtuar lo que la malevolencia y el encono de los partidos emplea como arma, pues esto redundaría en beneficio de la patria y en pro

de las reformas que todos anhelamos; y de ninguna manera se consigue mejor que demostrando no ser impacientes y ayudando al Gobierno, que tan buenos propósitos tiene, según lo ha patentizado con hechos prácticos, de llevar á aquellos tan apartados como queridos países los beneficios de la libertad y de la buena administración.

Ha demostrado el Sr. Portuondo vastos conocimientos y facilidad de palabra; pero le encontramos algún tanto apasionado, y en ciertos puntos no muy de acuerdo con la verdad, y así procuraremos demostrarlo.

En cuanto á los demás que intervinieron en la discusión, sólo creemos digno de mencionar al Sr. Nuñez de Arce, que ha dicho bien claro que el propósito del Gobierno es no detenerse en las reformas, y que él, lo mismo que su antecesor Sr. Leon y Castillo, procurará llevar á Cuba y Puerto Rico los beneficios todos que su situación permite.

Sentimos no disponer hoy de bastante espacio para hacer un más detenido exámen de estos asuntos, pero lo haremos en los números inmediatos.

P.

## Á LA SEÑORITA X

MADRIGAL

Falto á mi juramento...  
Juré no pensar más en poesía,  
y no corre un momento  
¡oh dulce amiga mía!  
que no me ocupe en tí, de noche y día.  
¿Quién niega á su ideal su pensamiento?

V. SUAREZ CAPALLEJA.

## ACLIMATACION Y COLONIZACION

CONSIDERADAS BAJO EL PUNTO DE VISTA MÉDICO

### II

Cuando se separaron para formar nuevas naciones, los que constituían la que se ocupaba en la construcción de la torre de Babel, no pudieron pensar, que habían de venir tiempos en los que se pondría en tela de juicio, el tipo único de la raza humana y el origen común de todos los hombres que pueblan la superficie de la tierra. Sin apoyo científico de ninguna especie y tergiversando á capricho textos sacados acá y acullá, de autores de dudosa competencia, se ha querido en la época presente establecer diferencias de especie, por tener algunos individuos la cabeza más ó menos larga, el pelo rizado ó liso, y el color blanco, negro ó amarillo, diferencias que se observan entre otros animales, sin que á nadie se le haya ocurrido negar por ello la comunidad de origen. Y no se crea que al hacer estas reflexiones lo hago impulsado por el afán de declamar contra las ideas modernas; es que considero necesario quede perfectamente sentada la unidad de la especie humana, sin la cual su aclimatación sería una utopía irrealizable. Las emigraciones de la raza humana, serían imposibles si en su realización tropezáramos con las dificultades que presenta la traslación de un país á otro en cualquier sér de la escala zoológica. Esto nos hace pensar en diferencias de extraordinaria magnitud y colosal importancia, que justifican la creencia de que el hombre debe formar un reino aparte, alrededor del que giran las demás maravillas de la naturaleza, como giran alrededor del esplendente sol, los planetas que le deben luz y vida. Y al tocar esta cuestión, aunque no sea más que ligeramente, prevenimos los juicios temerarios que pudieran formarse acerca de nuestro modo de pensar, durante el desenvolvi-

miento del tema que estamos desarrollando en estos artículos.

Si es verdad que existen entre los tres reinos de la naturaleza diferencias suficientes para distinguir sin vacilaciones los seres perfectos en cada uno de ellos, no es ménos cierto que la última planta y el primer zoófito se confunden, y que hay momentos en que, semejantes á esa tenue y dudosa luz que separa el día de la noche sin parecerse ni distinguirse de ninguno de ellos, hay en la historia de los reinos de la naturaleza verdaderos crepúsculos que empiezan en la actividad de la vida de los reinos animal y vegetal, para ir á parar tras lenguas transformaciones en la insensibilidad de la escala inorgánica.

Pero qué diferencia tan grande encontramos al estudiar comparativamente al hombre y los demás animales.

Allí no hay incertidumbres, no hay dudas, no hay vacilaciones, no hay crepúsculos; hay por un lado el vivificante sol del Mediodía, y por el otro las tinieblas de la más oscura noche.

Y no estriba la diferencia en la estructura de su cuerpo, no en las acabadas formas de sus órganos, no en la delicadeza de sus funciones, no en la superioridad de sus instintos, no en su educabilidad; si en un algo, un *no sé qué*, que tiene en el alma su génesis, su desarrollo, sus estremecimientos, sus violencias, verdadero fuego interior de este mísero barro que nos cubre, que, como el fuego interno de la tierra, se exhala en terroríficos volcanes ó hace brotar encantadoras islas del combatido seno de los mares.

Y sin embargo, y á pesar que desde los célebres Buffon y Cuvier quedó firmemente sentado, que no hay nada en las ciencias naturales que se oponga al dogma católico, todos los que se adjudican con su modestia peculiar el apelativo de *espíritus fuertes* se complacen en amontonar argumentos, que ellos juzgan obstáculos insuperables, y no son más, para el esclarecimiento de la verdad, que la débil nubecilla que pretende luchar un momento con el sol de los trópicos y apenas le oscurece cuando se deshace en mil lágrimas, con las que llora su inevitable vencimiento.

Quedando, pues, establecido, que en lo referente al origen del hombre no hay obstáculo alguno para su libre aclimatamiento, y habiendo probado en el artículo anterior que tampoco su construcción orgánica lo impide, podemos entrar definitivamente en el objeto de estos artículos, en su parte práctica y de aplicación, para procurar resolver el problema de la manera más acabada que nos sea posible.

RAMON LOBO REGIDOR.

## MONTES PÚBLICOS

Nunca con oportunidad más grande hemos podido ocuparnos de nuestra riqueza forestal, que cuando un ministro de Hacienda español y varios personajes políticos han defendido la enagenación de los montes.

En nuestro número segundo tratamos ya de la necesidad de fomentar el arbolado, bien por iniciativa privada, bien por carga vecinal, lo que tal vez resultase más práctico: digamos hoy algo de lo que poseemos para conocer mejor lo que necesitamos.

España, meseta elevadísima y por lo tanto escasa de lluvias; cruzada por cordilleras, casi todas inferiores á las nieves perpétuas, ha conservado hasta el presente siglo una extraordinaria riqueza forestal que es su única tabla de salvación si sus ríos no han de acabar de convertirse en arroyos, en yermos sus campos y en arenas sus vegas.

Hoy esa riqueza disminuye rapidísimamente. No culpemos á nadie: la política absorbente, el caciquismo imperante, el egoísmo y la envidia, son suficientes para que la mejor voluntad se estrelle. No hay votación reñida en un pueblo, no hay contrata importante, no hay cambio de gobierno que no se traduzca en una tala de maderas. Recordamos entre infinitos detalles uno instructivo: lograron los guardas é ingenieros de montes en una de las provincias aragonesas sembrar y conservar cincuenta mil encinas, tres ó cuatro años; llegó una elección de diputados á Córtes, y hubo pueblo cercano que protestó no dar un voto al candidato oficial si no se le autorizaba para arrancar aquellos arbolillos. El gobernador dió el permiso; hombres, mujeres y niños penetraron con furibunda algarazara en el acotado terreno, y los guardas hubieron de presenciar congojosos la inutilidad de sus afanes!...

¿Qué lograríamos con intentar repoblaciones en un país que esto acontece? ¿Qué resultados tocarían nuestros nietos, cuando hay árbol en nuestras carreteras de primer orden, á pocos metros de una cabeza de partido judicial, que se ha plantado *veintiseis* veces? ¿Cómo se vencería la resistencia de la Mancha, donde se odian los árboles porque *atraen los pájaros*?

Todas esas pequeñeces, esa ignorancia, las producen aquellos que tan poco se cuidan del fomento del arbolado. La base, como valor de los montes enagenables, de *dos mil millones* de reales, no creemos exagerar mucho afirmando que de esa cifra excede lo que en cada año se roba ó se detenta.

Estampemos algunos números. Poseemos aún de *seis á siete* millones de hectáreas de montes altos, preferentemente poblados por tres especies maderables: pino, haya y roble ó encina. Todos sabemos, porque ha llegado al Parlamento, el abuso constante en nuestros pinares: se autoriza una corta de mil piés, y aparecen diez mil cortados, no se sabe por quién ni cuándo; no se autoriza la resinación á *vida*, pero todos los pueblos resinan á *muerte* cuanto les permiten sus medios materiales.

Los robles tienen hoy también poderoso, poderosísimo enemigo: las empresas de ferrocarriles. Es la mejor madera para traviesas, y se adquieren baratas bajo mano de los defraudadores, que saben cómo acallar susceptibilidades. De cuando en cuando surge un conflicto, algún infeliz se aclimata en Ceuta; pero la defraudación continúa. Así desaparecen aquellos, ocasionando pena y hasta vergüenza á cuantos nada deben ni temen de esas autocráticas compañías.

El haya era hasta el presente ménos apreciada; lo será en adelante más que el roble y el pino. Poseemos en las vertientes pirenaica y cantábrica cerca de *un millón* de hectáreas de hayedo que pueden producir *diez millones* de hectólitros de semilla, con un valor aproximado de *cincuenta millones de pesetas*. Es decir, que la más despreciada especie arbórea de nuestros montes, produce en un solo año la décima parte del valor total que al conjunto se asignaba. Hoy ese aprovechamiento ha sido objeto de una subasta, y la empresa concesionaria derramará la abundancia y el contento por las ántes miserables aldeas de la sierra.

Pero también tiene enemigos el hayedo: dedícanse los unos á tomar tallos para la fabricación de *madera curvada*, y por elegir mejor las ramas dan por el pié á los árboles. Otros sierran *duelas* de barricas y no hay medio posible de contarlas. Otros, por último, y no son los ménos temibles, los *almadreñeros*, derriban un haya corpulenta para cada par que fabrican, y si les sale *dura*, derriban otra y otra. Según datos recientes, sólo en Asturias trabajan sobre *mil* al-